UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria

Resolución por la que se convocan Ayudas de carácter social para estudios cursados en la UGR 19/20

25/09/2019

La Universidad de Granada, consciente de la dificultad que muchos estudiantes tienen para hacer frente al pago de los precios públicos por tasas académicas, y considerando igualmente los problemas de diversa naturaleza que les impiden abordar gastos derivados de su condición de estudiantes, a quienes por diversos motivos no pueden acceder a ayudas del Ministerio de Educación y Formación Profesional o las propias de la Universidad de Granada, publica una convocatoria de Ayudas Sociales de Carácter Social para estudiantes que cursen enseñanzas conducentes a la obtención de un título oficial de Grado o Máster.

ADJUNTO	TAMAÑO
Resolución	296.86 KB
Solicitud	422.43 KB

Copyright© 2025 Universidad de Granada